

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

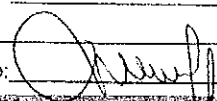
USHUAIA, 20 de febrero de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente antecedentes del asunto 288/2013 a efectos de su incorporación al expediente correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.


Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/03/15	Hs. 14:22
Numero: 92	Fojas: 13
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

023

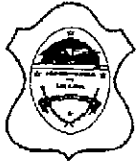
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

USHUAIA, 21 MAY 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 24 de mayo del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Planeamiento y Obras Públicas: asunto 288/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 – Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a; asunto 293/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU N° 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi; asunto 706/2011 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 79/2013 Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal N° 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 90/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas; asunto 1542/2012 Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

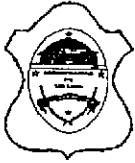
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 24 de mayo del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Planeamiento y Obras Públicas: asunto 288/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 – Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a; asunto 293/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU N° 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi; asunto 706/2011 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 79/2013 Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal N° 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 90/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas; asunto 1542/2012 Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión la concejal Viviana



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

~~ES COPIA~~

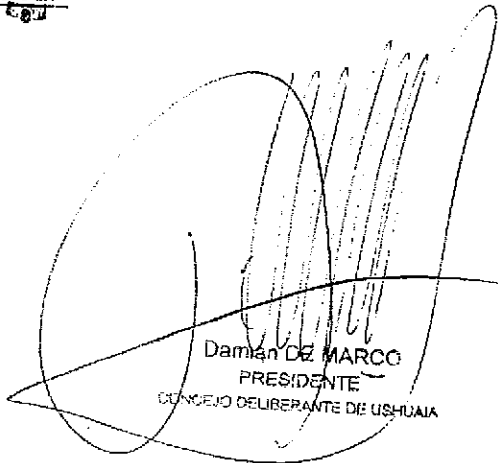
Guglielmi y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

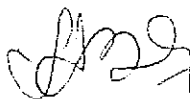
ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

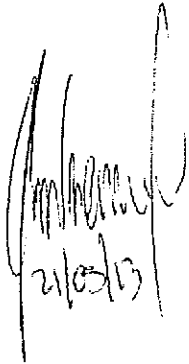
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

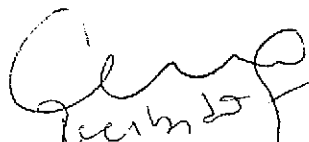
DECRETO P.C.D. N° 023 . /2013.-

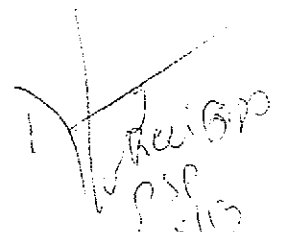

Carlos Darío GÓMEZ
PRO/SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

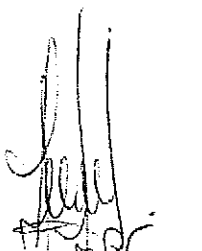

Darían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

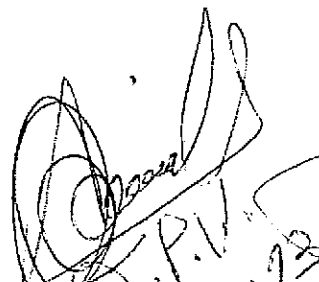

reunido
21/05/13
15:30hs
Bloque 7J

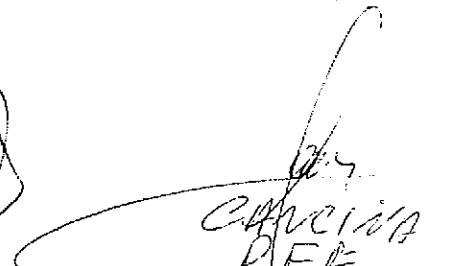

21/05/13


21/05/13
B. JER.


PSP
21/05/13
15:35


P.P.F.
21/05/13


P.P.F.
21-05-13


P.F.F.
21/05/13



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 6 de mayo de 2013.-

ASUNTO N°: 288/2013.-

EXPEDIENTE N°: 622/2005.-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Expediente 2595-DU-2012. Solicita excepción para Sección B, Macizo 22, Parcela 8A, propiedad de Agua Patagónica SRL, uso no consignado.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictamen/Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

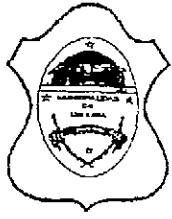
PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Oscar RUBINOS



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA

Artículo 1º: Exceptúese de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano de nuestra ciudad, en el Artículo VII.1.2.1.1- Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0.78, para la parcela identificada catastralmente como "B"- 22- 8a, de acuerdo al plano presentado como Plano Conforme a Obra, que tramita en la Municipalidad de Ushuaia mediante Expediente de Obra N° DU-2595/2012 a foja 42.

Artículo 2º: De forma.-

El evento de premiación no se certifica con Sello

La Misión Salesiar Grande obtuvo medalla de oro y bronce en "Merc

El heno de pastura y los quesos de oveja que produce la Misión Salesiana de Río Grande obtuvieron la medalla de oro y bronce, respectivamente, en "Mercoláctea 2013". Sobre la elaboración de ese alimento lácteo, la secretaria de Desarrollo Local y PyME, Carolina Hernández, expresó su satisfacción al considerar que "no sólo se premió a un producto fueguino con Sello de Calidad Certificada, sino que además revaloriza el trabajo realizado por la institución".

El evento, cuya décimo tercera edición se llevó a cabo entre los días 8 y 11 de mayo en la localidad de San Francisco (Córdoba), convoca una vez al año a productores y empresas vinculados al sector de la lechería nacional e internacional, representando además una excelente oportunidad para

el impulso de nuevos negocios.

En la misma, el sector de producción lechera de la Escuela Agrotécnica Salesiana de Río Grande, obtuvo una medalla de bronce en el rubro "quesos de oveja" —que ya cuenta con el Sello de Calidad Certificada "TDF-Fin del Mundo", impulsado por el Gobierno provincial a través de la Secretaría de Desarrollo Local y PyME—, y además una medalla de oro en la categoría Heno de Pastura.

"Los premios a La Misión son muy importantes, no sólo porque se premió a un producto fueguino certificado como el queso de oveja, logrando un reconocimiento nacional merecido en una provincia como Córdoba que es la cuenca lechera nacional por excelencia, sino que además se revaloriza el trabajo de la escuela", evaluó la Secre-

ES COPIA

DIBUJO DEL FIN DEL MUNDO
de fecha 22/05/13

Concejo
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVoca A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 24 de mayo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

288/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 - Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0.78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a.

293/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU Nº 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi.

706/2011 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela.

79/2013 - Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal Nº 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir.

90/2012P - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas.

1542/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 24 de mayo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

288/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 - Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a.

293/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU N° 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi.

706/2011 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela.

79/2013 - Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal N° 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir.

90/2012P - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas.

1542/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
De fecha 22/05/13

Stella Maris
San Martín 439 Tel: 424165 | Kuanip 671 Tel: 428689
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se actúa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras
oficinas de Piedrabuena 383
o llámanos al 421-776 / 424-999.



SUTEF convocó un paro de 48

El gremio docente determinó, a través del Congreso de Delegados Durante la manifestación de este jueves, que incluiría un acampe e

El gremio docente resolvió un paro de actividades de 48 horas, a través del Congreso Provincial de Delegados realizado en Tolhuin, tras rechazar la propuesta salarial efectuada por el Gobierno provincial. Además, se prevén movilizaciones en nuestra ciudad y también en Río Grande.

Cabe destacar que en el transcurso del Congreso, se leyeron los mandatos de las escuelas, recabados en las asambleas escolares, por lo que se determinó la concreción de un paro de actividades los días jueves 23 y viernes 24 de mayo con cortes de calles en distintos lugares de la ciudad.

A primera hora los docentes comenzarán a concentrarse en las rondas del CADIC, el Polivalente de Artes y la EPET para esperar la llegada de los docentes procedentes de

Río Grande y Tolhuin. Luego marcharán hacia Casa de Gobierno.

Por su parte, los docentes que no puedan viajar desde Río Grande hasta nuestra ciudad realizarán cortes y movilización en lugares a confirmar.

Además de lo resuelto, se habían propuesto otras alternativas de medida de fuerza, como un paro de 72 horas, una semana de paro, paro por tiempo indeterminado, el no inicio de clases después del receso invernal, como también continuar con las desobligaciones.

Al respecto, el secretario Adjunto de la seccional Ushuaia del SUTEF, Rene Masa, señaló que "la mayoría de la lectura de los mandatos escolares consideró que la propuesta efectuada fue rechazada rápidamente por la ausencia de los meses de retroactividad y al mismo tiempo se consideró exigua la

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
De fecha 23/5/13

Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 24 de mayo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

~~288/2012~~ - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 - Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a.

293/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU Nº 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi.

706/2011 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela.

79/2013 - Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal Nº 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir.

90/2012P - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas.

1542/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 24 de mayo del corriente año a la hora 13:00; en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

288/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 - Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a.

293/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU N° 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi.

706/2011 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela.

79/2013 - Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal N° 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir.

90/2012P - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A., dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas.

1542/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

COPIA

DIARIO PRENSA -
DE FECHA 23/05/13

Stella Maris
San Martín 439 | Tel. 421165 | Kuanip 671 | Tel. 423683
Ushuaia - Tierra del Fuego

Casa Ramón Oviedo informa que el día martes 21 de mayo ha dejado de existir, en la ciudad de Buenos Aires, a los 56 años de edad, el señor

JUAN ALBERTO PIRRUCCIO

Sus restos arribarán a la ciudad de Ushuaia y serán velados en las salas ubicadas en Kayen N° 131, desde las 7hs del día jueves 23, hasta las 15:30 hs del mismo día.

Finalizado el Servicio Memorial de Velatorio los mismos serán inhumados en el Cementerio Parque Del Mar a las 16 hs.

El fallecimiento enluta a su esposa Clelia Chulver; a sus hijos Daniel, Marcos y Andrés Pirruccio; demás familiares y amigos.



Piedrabuena 383 (9410) Ushuaia | Tel. (02901) 421-776 / 424-999.
Servicio de GUARDIA las 24 hs. llamando al teléfono (02901) 1551-0993
Para más información, ingresá en www.ramonoviedo.com.ar

Realizan estudios durante cinco años para legalizar

Cinco nuevas becas ingresaron en el Ce de Investigaciones

Se trata de las biólogas María Celina Flores y María Fernanda Onorato y la graduada en turismo Soledad Schwarz. Con la con 119 personas que en forma directa e indirecta llevan a

La vocación científica tiene en nuestro país un fuerte estímulo desde hace varios años. La carrera del investigador científico ha sido revalorizada y convoca año a año nuevos profesionales que buscan en la investigación una forma de vida. Tal es la situación de las biólogas María Celina Flores y María Fernanda Negri; las geólogas Erika Bedoya y María Romina Onorato y la graduada en turismo Soledad Schwarz.

Ellas pasarán a formar parte de los equipos que actualmente se dedican al estudio de la Ecología y Conservación de Vida Silvestre, Geología Andina y Geomorfología y Cuaternario y serán dirigidas por reconocidos investigadores de cada grupo: Adrián Schiavini,



ES COPIA
DINERO DEL FIN DEL MUNDO
24/05/13.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 24 de mayo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

288/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 - Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a.

293/2013 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 "Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos" y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU Nº 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi.

706/2011 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección D, que corre entre las calles los navegantes y las violetas, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela.

79/2013 - Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal Nº 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir.

90/2012P - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas.

1542/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ACTA
REUNION DE COMISION DE
INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO

24 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de mayo del año 2013, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, de la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 23/2013, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Mario LLANES, por ausencia justificada de la concejal Viviana GUGLIELMI y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas de este Concejo Deliberante que se detallan a continuación:-----

asunto 288/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el artículo VII.1.2.1.1 – Zonificación R1, en lo que respecta al FOS máximo permitido para dicha zonificación, autorizándose un FOS de 0,78, para la parcela identificada catastralmente como B-22-8a; asunto 293/2013 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano en los artículos VII.1.1.9 “Mixto Industrial, Indicadores Urbanísticos” y V.3.4 Retiro Lateral, autorizándose la ocupación parcial del retiro lateral, de acuerdo al plano que obra en expediente municipal DU N° 8845/2012, para la obra sita en la parcela 9, del macizo 2, de la sección F, propiedad de Rosario Dora Armandi; asunto 706/2011 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 10 y 11 del macizo 3f de la sección Q, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 79/2013 Proyecto de Ordenanza exceptuando a Mario Neri Sartini de la aplicación del artículo 7, inc b) de la Ordenanza Municipal N° 2393 por la cual fue inhabilitado para conducir; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 90/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro D.A.M.A, dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas; asunto 1542/2012 Proyecto de Ordenanza referente a otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir.-----

Se incorpora a la presente reunión el concejal Oscar RUBINOS.-----
Se hacen presente la Srta. Emilce GALLO en relación al asunto 706/2011 quien hace vista del Pre Dictamen correspondiente y manifiesta que no



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

tendría inconvenientes en compartir la custodia con su vecino, si así éste lo solicitara.

También se encuentran presentes los Sres. BARONETTI, Daniel y el Arq. IBARLUCIA, Andrés en representación de la firma AGUA PATAGONICA en relación al asunto 288/2013 quienes toman vista del pre dictamen correspondiente.-----

Por el asunto 293/13 se apersona el profesional actuante Ing. Ricardo BIANCIOTTO en representación de la firma PHOENIX S.A. quien procede a tomar conocimiento del Proyecto de Ordenanza obrante en el Pre Dictamen de comisión.-----

Siendo la hora 13:45, y habiendo los interesados estudiado cada uno de los Pre Dictámenes de su interés e informándoles a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 27 del corriente a la 12:00 horas, se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----